

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 06 Diciembre de 2018

VISTOS

El Memorándum N° 118 de fecha 05 Diciembre de 2018 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la planificación anual de trabajo de la Unidad Comunal de Prodesal Santa Cruz, se realizará un Seminario a cargo del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria INIA, donde se dará término al Programa de Maíz 2018-2019.

DECRETO EXENTO N°4269

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: "**Seminario término de Programa Maíz, Prodesal Santa Cruz**", que se realizará el día 21 de Diciembre de 2018 de 10:00 a 17:00 horas en el Salón Cruz Roja Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Prodesal, cuenta: 215-2201001001029
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Prodesal
- Transferencia
- Archivo (2) /